

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2012

Guatemala, marzo 2012

INDICE

PRESENTACIÓN	3
PRIMERA PARTE: DOCUMENTO NARRATIVO	
1. Marco Estratégico	05
1.1 Definición Institucional	05
1. 1 Misión	05
1.2 Visión	06
2. Diagnóstico	07
3. Identificación de Bienes y Servicios	10
4. Objetivos Estratégicos	15
5. Objetivos Operativos	17
6. Actividades	19
7. Metas	24
8. Indicadores	26
9. Matriz de Planificación	26
SEGUNDA PARTE: FORMAS OFICIALES	
10.1 DTP 1	32
10.2 DTP 2	47
10.3 DTP 3	49
10.4 DTP 4	50
10.5 DTP 5	52
10.6 DTP 6	60
L1. Monitoreo v Evaluación	62

Presentación

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2,012. Se realizó atendiendo las directrices emitidas en el Instructivo General Presidencial, para la formulación Plan-Presupuesto, en el marco de la gestión orientada a resultados, para el presente ejercicio fiscal.

El Plan Operativo Anual 2012, fue actualizado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 479-2011, mediante el cual se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Cuentas, que en el Artículo 11, indica los lineamientos para la actualización de la información de la ejecución física y financiera.

En este sentido y en función de los resultados institucionales, derivados de la ejecución física, así como la asignación presupuestaria aprobada, se incrementaron las metas físicas referidas a la fiscalización gubernamental, con la respectiva incidencia en la calidad del gasto público, la rendición de cuentas y la probidad en la administración de los recursos públicos.

El documento se ha estructurado en dos grandes componentes. El primero, se refiere a la descripción narrativa del Plan Operativo Anual, integrada básicamente por el marco estratégico de la Contraloría General de Cuentas, constituido por la definición, misión y visión institucional, así como el diagnóstico de la misma, realizado a través de la herramienta FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

Además, comprende la descripción de los bienes y servicios institucionales; los objetivos estratégicos y operativos, vinculados con sus respectivas actividades, metas e indicadores, incluyendo la matriz de planificación que organiza y armoniza estas variables.

El segundo componente lo integran las formas oficiales -DTP- de la 1 a la 6, que registra la información del marco estratégico y la vincula con las variables propias de la planificación, las cuales reflejan las modificaciones realizadas en las metas institucionales.

Asimismo, se indica el proceso que se llevará a cabo para realizar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, que permita determinar la producción terminal que se genere, en función del cumplimiento de las metas y objetivos que se deben alcanzar en observancia del mandato constitucional.

1. Marco Estratégico

El marco estratégico institucional constituido por la definición de la entidad, la Misión y Visión de la Contraloría General de Cuentas, se describen a continuación:

1.1 Definición Institucional

La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica y descentralizada, que goza por Ley, de independencia funcional, técnica y administrativa. Le corresponde la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, de todo interés hacendario de los Organismos del Estado.

De igual manera deberá velar por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad del gasto público. Dentro de ese contexto legal, se estableció la filosofía de la misma, a través de la visión, misión y los principios institucionales, que le dan carácter de una institución con responsabilidad, honestidad, transparencia y con justicia social.

1.1 Misión

Atendiendo el mandato legal y ámbito de competencia institucional, a la Contraloría General de Cuentas, como institución técnica y descentralizada, rectora del control gubernamental, le corresponde:

"Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado".

1.2 Visión

De conformidad con el mandato constitucional, inmersa en un proceso de mejora continua en el marco de la gestión con enfoque de resultados, la visión de la Contraloría General de Cuentas, se define de la forma siguiente:

"Ser reconocida por el cumplimiento de sus funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia".

2. Diagnóstico institucional

Con el propósito de evidenciar las condiciones actuales en que se desenvuelve el quehacer de la Contraloría General de Cuentas, en el marco de la planificación estratégica y de la gestión por resultados, se presenta una breve relación de la situación actual de la institución, a través del análisis FODA:

2.1 Fortalezas

- 1. Disposición y voluntad de las autoridades superiores para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales
- 2. Parámetros de control adecuados para garantizar la calidad del trabajo
- 3. Reorganización administrativa y creación de nuevas unidades para agilizar y eficientar las funciones institucionales
- 4. Actualización tecnológica constante
- 5. Alianzas estratégicas con otras entidades de Control Gubernamental, en el aprovechamiento de herramientas informáticas
- 6. Desconcentración de los servicios administrativos proporcionados a través de las Delegaciones Departamentales, en beneficio de los usuarios
- 7. Diversidad temática aplicada a la transparencia y probidad
- 8. Facultad legal de la CGC para normar la función técnica de las UDAI
- Personal calificado y comprometido con las necesidades de la Institución y dispuesto a aprender
- Instalaciones adecuadas, para laborar con un ambiente de trabajo agradable y de cooperación

- 11. Identidad y vocación institucional
- 12. Se cuenta con certificador de puntos (Fluke).

2.2 Debilidades

- Personal insuficiente en el área de auditoría, para atender una demanda creciente en fiscalización
- 2. Falta de profesionales de distintas disciplinas para cubrir la demanda del auditor gubernamental, de acuerdo a la Norma del Uso del especialista
- 3. Recursos insuficientes (vehículos, audiovisuales, mobiliario y equipo de oficina), para atender las necesidades institucionales en función de la demanda
- 4. Se carece de algunas plataformas informáticas diseñadas especialmente para las necesidades de ciertos procedimientos administrativos y judiciales

2.3 Oportunidades

- 1. Impacto positivo en el sector público
- 2. Formalizar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales
- 3. Coordinar con instituciones nacionales e internacionales dedicadas al combate a la corrupción, para promover planes integrales en pro de la transparencia en la gestión gubernamental
- 4. Fortalecer la coordinación con organizaciones de la sociedad civil en áreas vinculadas al ámbito de competencia institucional
- 5. Suscripción de convenios interinstitucionales en materia de transparencia y fiscalización

- 6. Logro de espacios en organizaciones regionales y aprovechamiento de oportunidades de capacitación
- 7. Generar confianza ciudadana en la gestión y resultados institucionales
- 8. Fomentar una cultura ética y moral, tanto en las instituciones sujetas a fiscalización, como en los sectores de la sociedad civil

2.4 Amenazas

- 1. Algunos procesos de fiscalización son afectados por la resistencia, desconocimiento y/o poca colaboración de las entidades auditadas
- 2. La ubicación geográfica de algunos proyectos de obra pública dificulta la fiscalización oportuna de los mismos
- 3. Dificultad de acceso a información de recursos públicos administrados por organismos internacionales y fideicomisos, para ser auditados
- 4. Se carece de la normativa específica sobre enriquecimiento ilícito, que penalice actos de corrupción
- 5. Asignación presupuestaria dependiente de los ingresos ordinarios del Presupuesto General de Ingresos del Estado
- 6. Resistencia a la rendición de cuentas
- 7. Pérdida de las bases éticas y morales de los funcionarios públicos
- 8. Desconfianza recíproca entre funcionarios públicos y de la sociedad hacia instituciones del Estado

3. Identificación de Bienes y Servicios Institucionales

De conformidad con los objetivos estratégicos y operacionales que la Contraloría General de Cuentas pretende alcanzar, la producción terminal e intermedia, se traduce en los servicios institucionales que le corresponde proporcionar, en razón de su mandato constitucional, ámbito de competencia, funciones y atribuciones.

Los servicios institucionales programados, en el marco de la gestión por resultados, se describen vinculados con la política institucional correspondiente, de la forma siguiente:

Política 1: Fiscalización Gubernamental y Transparencia

Optimizar la fiscalización gubernamental, a través de la aplicación de procesos dinámicos, eficientes y oportunos, que permitan mejorar la administración de los recursos, la calidad del gasto, el proceso de rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, evaluando los efectos alcanzados, en el marco de la gestión por resultados.

3.1 Fiscalización

La Contraloría General de Cuentas como órgano rector del control gubernamental, concreta su función fiscalizadora de los recursos públicos, en todas las entidades públicas y privadas que reciban fondos del Estado o haga colectas públicas, clasificándolas de acuerdo a su naturaleza jurídica y ámbito de competencia respectivo. Se incluye asimismo, de manera específica, los fondos ejecutados a través de fideicomisos, por las características que este tipo de ejecución financiera representa.

3.1.1 Servicios finales

Los servicios finales que corresponden a la fiscalización realizada se presentan clasificados por tipo de entidad, de la forma siguiente:

- 3.1.1.1 Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal
- 3.1.1.2 Informes de auditorías a entidades de gobierno central
- 3.1.1.3 Informes de auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
- 3.1.1.4 Informes de auditorías a municipalidades
- 3.1.1.5 Informes de auditorías a entidades especiales (entidades no gubernamentales que administran fondos públicos: asociaciones, comités, fundaciones, patronatos, entre otros)
- 3.1.1.6 Informes de auditorías a fideicomisos

Cabe indicar que informes de la fiscalización efectuada, por tipo de entidad, comprenden diferentes tipos de auditorías tales como: financieras, exámenes especiales, concurrentes, administrativas en materia de probidad, de gestión, integrales, contra revisiones y de seguimiento a las recomendaciones de auditoría.

3.1.2. Servicios intermedios

Los servicios intermedios vinculados con los servicios finales, son los siguientes:

- 3.1.2.1 Auditorías de obra pública
- 3.1.2.2 Auditorías a entidades de gobierno central
- 3.1.2.3 Auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
- 3.1.2.4 Auditorías a municipalidades

3.1.2.5 Auditorías a entidades especiales (entidades no gubernamentales que administran fondos públicos: asociaciones, comités, fundaciones, patronatos, entre otros)

3.1.1.6 Auditorías a fideicomisos

3.2 Probidad

El área de Probidad, es la encargada de velar por la transparencia de la gestión pública y la promoción de la responsabilidad en el manejo de los fondos públicos; para ello promueve, formula y ejecuta políticas y programas de conducta ética y moral, en la lucha contra la corrupción.

De la misma manera es la responsable del proceso relacionado con el control de expedientes y declaraciones relacionadas con bienes y deudas de funcionarios y empleados públicos y personas que administren recursos del Estado.

En el área de probidad, los servicios finales e intermedios que proporciona la Contraloría General de Cuentas son:

3.2.1 Servicios finales

- 3.2.1.1 Informes de auditorías administrativas en materia de probidad
- 3.2.2.2 Declaraciones juradas patrimoniales investigadas y analizadas
- 3.2.2.3 Eventos de capacitación en ética y moral pública

3.2.2 Servicios intermedios

- 3.2.2.1 Declaraciones juradas patrimoniales recibidas
- 3.2.2.2 Constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (finiquitos)
- 3.2.2.3 Sanciones canceladas de probidad

Política 2: Desarrollo Institucional

Optimizar el desempeño institucional, mediante la implementación procedimientos y herramientas técnicas, administrativas, financieras y legales que permitan una gestión por resultados, sustentada en una cultura de calidad.

3.3 Área técnica, administrativa y financiera

A esta Área, le corresponde coordinar la función técnica, administrativa y financiera de la institución; es decir, que brinda el apoyo logístico requerido para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales; Asimismo, es la encargada de la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la institución, con base a sistemas integrados y dentro del marco legal y operativo asignado. Igualmente, administra el recurso humano de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en esa materia.

Por otra parte, tiene la función de desarrollar la institución, a través de la implementación de estudios, programas, estrategias, clima organizacional, proyectos tecnológicos, normativas, procedimientos, políticas y normas específicas de fiscalización, para fortalecer y eficientar la gestión institucional.

Los servicios en ésta área, se vinculan con los servicios administrativos que proporciona la Institución y se concretan en los siguientes productos:

3.3.1 Servicios finales

Sistemas informáticos desarrollados

3.3.2 Servicios intermedios

- 3.3.2.1 Nómina de entidades auditadas por semestre
- 3.3.2.2 Resultados de auditorías realizadas por semestre
- 3.3.2.3 Expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares del Estado

- 3.3.2.4 Expedientes de liquidaciones fiscales por pago de IVA (herencias, legados y donaciones)
- 3.3.2.5 Títulos y diplomas académicos registrados
- 3.3.2.6 Registro de contratos
- 3.3.2.7 Registro y actualización de cuentadancias
- 3.3.2.8 Autorización y suministro de formas y talonarios

3.4 Capacitación y profesionalización

Esta Área se orienta a brindar capacitación profesional en el control gubernamental, ética y moral pública, así como en diversas áreas que permitan el fortalecimiento y mejoramiento del personal de la Contraloría General de Cuentas, como de otras instituciones y entes, cuyas funciones tengan incidencia en el manejo de recursos públicos, para promover la eficiencia, transparencia, honestidad y calidad del gasto en la gestión gubernamental; también es el área, responsable de diseñar y administrar programas de educación orientados a la formación y desarrollo del recurso humano.

Los servicios en esta área se concretan en:

- 3.4.1 Programas de formación y capacitación interna
- 3.4.2 Programas de capacitación dirigidos a funcionarios y empleados públicos

Política 3: Auditoría social y Participación Ciudadana

Fortalecer el ejercicio del derecho, el deber y la corresponsabilidad ciudadana en materia de participación ciudadana y auditoría social.

3.5 Participación ciudadana

Mediante esta área, la Contraloría General de Cuentas apoya la promoción, diseño e implementación de mecanismos orientados a fortalecer la participación ciudadana en los procesos vinculados con el control y fiscalización de los recursos públicos, con el propósito de fortalecer la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas.

Los principales servicios prestados en atención a este objetivo y política son:

- 3.5.1 Eventos de capacitación en auditoría social
- 3.5.2 Fortalecimiento de comisiones de auditoría social
- 3.5.3 Atención de denuncias ciudadanas
- 3.5.4 Atención a solicitudes de de información pública

4. Objetivos estratégicos

Derivado del proceso de planificación estratégica, la Contraloría General de Cuentas ha formulado 5 objetivos estratégicos, los cuales se derivan de las 3 políticas institucionales que rigen la actual administración y se fundamentan en las acciones que debe cumplir la institución, de conformidad con las funciones y atribuciones que le determina la Constitución Política de la República y su Ley Orgánica.

Los objetivos estratégicos, han sido formulados atendiendo el cumplimiento de las funciones institucionales, así como el desarrollo del recurso humano y de la entidad en general, identificándose por área, como se presenta a continuación:

4.1 Objetivo: Área de Fiscalización

Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verificación de los procesos, y resultados de la gestión pública.

4.2 Objetivo: Área de Probidad

Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas, en los funcionarios y empleados de la administración pública.

4.3 Objetivo: Área de Desarrollo Institucional

Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados, para el mejoramiento continuo de los servicios prestados.

4.4 Objetivo: Área de Formación del Recurso Humano

Mejorar la gestión del talento humano, para el perfeccionamiento del desempeño institucional.

4.5 Objetivo: Área de Participación Ciudadana

Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública.

5. Objetivos operativos

Los 5 objetivos estratégicos que la Contraloría General de Cuentas ha formulado, en función de los resultados que se deben alcanzar en el mediano y largo plazo, para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, se operativizan en 15 objetivos, organizados en la estructura estratégica definida.

5.1 Objetivo Estratégico 1: Fiscalización

- 5.1.1 Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos
- 5.1.2 Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental
- 5.1.3 Implementar un sistema de control de calidad de las acciones de fiscalización
- 5.1.4 Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados

5.2 Objetivo Estratégico 2: Probidad

- 5.2.1 Eficientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecidos para transparente la administración pública
- 5.2.2 Impulsar programas de ética y moral en la administración pública
- 5.2.3 Mejorar las relaciones inter institucionales en la lucha contra la corrupción

5.3. Objetivo Estratégico 3: Desarrollo Institucional

- 5.3.1 Mejorar los sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, confiables y actualizados.
- 5.3.2 Perfeccionar el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas

- 5.3.3 Mejorar la cultura y clima organizacional orientado al logro de resultados
- 5.3.4 Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución

5.4 Objetivo Estratégico 4: Desarrollo Institucional

- 5.4.1 Desarrollar planes de capacitación y profesionalización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución
- 5.4.2 Apoyar el fortalecimiento de la administración púbica a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional

5.5 Objetivo Estratégico 5: Participación Ciudadana

- 5.5.1 Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución, control y seguimiento de la gestión pública
- 5.5.2 Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción.

6. Actividades

Las principales acciones que se llevarán en cabo, para la obtención de la producción terminal e intermedia de la Contraloría General de Cuentas, que permitirán el cumplimiento de los objetivos operativos y el alcance de los respectivos objetivos estratégicos, se presentan organizadas por área de intervención: *fiscalización, probidad, desarrollo institucional que incluye la formación del recurso humano y la participación ciudadana,* vinculadas con los correspondientes objetivos operativos, como se muestra a continuación:

6.1 Fiscalización Gubernamental

- 6.1.1 Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos
 - ✓ Evaluación y modificación de los procesos de auditoría
 - √ Validación e implementación de procesos de auditoría modificados
 - ✓ Elaboración Plan Anual de Auditoría y ejecución de auditorías
 - ✓ Elaboración de informes de auditorías.
 - ✓ Realización de contra revisiones
 - ✓ Evaluación e investigación de denuncias
 - ✓ Autorización de bitácoras
- 6.1.2 Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental
 - ✓ Revisión y análisis de normativa relacionada con control gubernamental
 - ✓ Elaboración de propuestas de actualización de la normativa de control gubernamental
- 6.1.3 Implementar un sistema de control de calidad de las acciones de fiscalización
 - ✓ Diseño y aprobación del sistema de control de calidad en la fiscalización
 - ✓ Implementación y evaluación del sistema de control de calidad en la fiscalización

- 6.1.4 Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados
 - ✓ Perfeccionamiento en mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados
 - ✓ Evaluación y ajustes en mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados

6.2 Probidad

- 6.2.1 Eficientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecidos para transparentar la administración pública
 - ✓ Implementación de mecanismos efectivos en la aplicación de la normativa administrativa
 - ✓ Realización de auditorías administrativas en materia de probidad
 - ✓ Verificación, análisis e investigación de declaraciones juradas patrimoniales
 - ✓ Elaboración de resoluciones en materia de probidad
 - ✓ Notificación y cancelación de resoluciones
 - ✓ Evaluación y ajustes de mecanismos de aplicación normativa administrativa
- 6.2.2 Impulsar programas de ética y moral en la administración pública
 - ✓ Diseño y desarrollo de programas de ética y moral en las instituciones públicas
 - ✓ Evaluaciones y reestructuraciones programas de ética y moral en instituciones públicas

- 6.2.3 Mejorar las relaciones inter institucionales en la lucha contra la corrupción
 - ✓ Coordinación de acciones con instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción
 - ✓ Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación con instituciones vinculadas con la lucha contra la corrupción

6.3. Desarrollo Institucional

- 6.3.1 Mejorar los sistemas de información y evaluación, para que sean eficientes, confiables y actualizados
 - ✓ Desarrollo y aplicación de sistemas de información y evaluación
 - ✓ Elaboración de documentos técnicos, administrativos y financieros
- 6.3.2 Perfeccionar el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas para la prestación eficiente y oportuna de los servicios institucionales
 - ✓ Perfeccionamiento de sistemas y aplicaciones informáticas
 - ✓ Administración de telecomunicaciones
 - ✓ Instalación y mantenimiento de equipo hardware y software
 - ✓ Prestación de servicios administrativos
- 6.3.3 Mejorar la cultura y clima organizacional, orientada al logro de resultados
 - Diseño y aplicación de evaluaciones del desempeño
 - Desarrollo del clima organizacional

- 6.3.4 Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución.
 - ✓ Actualización de normas y manuales administrativos
 - ✓ Desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación
 - Negociación y suscripción de convenios de cooperación internacional y/o nacional

6.4 Desarrollo Institucional

- 6.4.1 Desarrollar planes de capacitación y profesionalización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución
 - ✓ Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas
 - ✓ Evaluaciones y actualización de programas de capacitación
- 6.4.2 Apoyar el fortalecimiento de la administración púbica a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional
 - Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de control y fiscalización gubernamental
 - ✓ Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación orientadas a la formación y capacitación

6.5 Participación Ciudadana

- 6.5.1 Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución, control y seguimiento de la gestión pública
 - ✓ Realización de eventos de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública
 - ✓ Fortalecimiento a comisiones de auditoría social
- 6.5.2 Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción
 - ✓ Recepción, análisis y resolución de solicitudes de información pública
 - ✓ Recepción, análisis y resolución de denuncias presentadas por la sociedad civil

7. Metas

7.1 Área de Fiscalización

Las metas referidas a la producción terminal de la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento a su mandado constitucional y Ley Orgánica, están referidas a:

7.1.1 Metas de producción terminal

En el área de fiscalización, las metas de la producción terminal consisten en los informes de auditorías realizadas por tipo de entidad:

- 1. Cantidad de informes de auditorías a entidades de gobierno central
- Cantidad de informes de auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
- 3. Cantidad de informes de auditorías a las municipalidades
- 4. Cantidad de informes de auditorías a entidades no gubernamentales que administran fondos públicos
- 5. Cantidad de informes de auditorías a fideicomisos públicos

7.1.2 Metas de producción intermedia

- 1. Cantidad de auditorías a entidades de gobierno central
- 2. Cantidad de auditorías a entidades descentralizadas y autónomas
- 3. Cantidad de informes de auditorías a las municipalidades
- 4. Cantidad de informes de auditorías a entidades no gubernamentales que administran fondos públicos

- 5. Cantidad de informes de auditorías a fideicomisos públicos
- 6. Cantidad de auditorías practicadas a obras públicas
- 7. Cantidad de constancias de solicitudes de inexistencia de reclamos (finiquitos)
- 8. Sistemas informáticos desarrollados

7.2 Área de probidad

En el área de probidad, se generan metas de producción terminal relacionadas con la forma:

- Cantidad de auditorías administrativas practicadas en ésta área por tipo de entidad
- 2. Cantidad de declaraciones juradas patrimoniales investigadas

7.3 Área de Formación del recurso humano

El área de formación del recurso humano, las metas de producción terminal, se concretan a través de los eventos de inducción, formación y capacitación de diferente naturaleza (cursos, seminarios, diplomados, etc.), que se realizan, atendiendo el ámbito de competencia institucional.

Cantidad de eventos de capacitación realizados

(Comprende los eventos dirigidos a personal de la Institución, como funcionarios y empleados de instituciones sujetas a fiscalización).

8. Indicadores

Los indicadores, a través de los cuales se determina el desempeño de la gestión institucional, en función del cumplimiento de las metas, producción terminal y objetivos operativos, con la respectiva contribución a los objetivos estratégicos, se establecieron atendiendo el ámbito de competencia institucional y mandato constitucional.

En tal razón, los indicadores de medición del desempeño institucional, son los siguientes:

- 8.1 Cobertura en la fiscalización a entidades del sector público no financiero
- 8.2 Cobertura en la fiscalización a las municipalidades del país
- 8.3 Cobertura en la fiscalización a entidades no gubernamentales que administran recursos públicos
- 8.4 Cobertura en la fiscalización a fideicomisos públicos

9. Matriz de Planificación Operativa y Formaciones Oficiales DTP de la 1 a la 6

A continuación se presenta la matriz de planificación, en la cual se organiza y vincula la información institucional, por programa estratégico, con sus respectivas variables: objetivos, metas físicas modificadas, indicadores, responsables, ubicación geográfica, entre otras.

La matriz de planificación se presenta por objetivo estratégico, con las variables respectivas, de acuerdo al formato respectivo. Asimismo, se incluyen las respectivas formas oficiales DTP de la 1 a la 6.

			Mat	riz de Pla	nificación Op	erativa					
Nombre de la ins	stitución:	Contraloría G	eneral de Cuent	as							
Visión:	Ser reconocida por el cumplimiento	de sus funcion	es constituciona	les, reali	zándolas con l	nonestidad y trans	sparencia				
Misión	Realizar la función fiscalizadora en fo	ma externa de	los recursos pú	blicos, fo	rtaleciendo la	probidad admini	strativa y la tra	nsparencia de la	gestión fina	nciera del Estado).
Objetivo Estratégico 1:	Promover un sistema de control gub	ernamental co	n enfoque integ	ral, que p	ermita la sup	ervisión, vigilanc	ia y verificació	n de los procesos	y resultado:	de la gestión pú	iblica
Objetivos		Bienes	servicios		Unidad		Programado		Ubicación	Fuente	de
Operativos	Acciones	Producción Intermedia	Producción final	Metas	de Medida	Indicadores	2012 Q.	Responsables	Geográfica	Nombre de la Fuente	Monto Q.
	Evaluación y modificación de los procesos de auditoría		Informes de			Cobertura de					
Rediseñar e implementar procesos de	Validación e implementación procesos auditoría modificados Elaboración Plan Anual de Auditoría y ejecución auditorías	Auditorías	realizadas por tipo de entidad	1890*		fiscalización a entidades sujetas a fiscalización del sector público					
auditoría eficientes y oportunos	Elaboración de informes de auditorías Realización contra revisiones	realizadas por tipo de entidad	Gobierno central	410		no financiero= 100%					
Actualizar la normativa	Evaluación de investigación de denuncias Autorización de bitácoras Revisión y análisis de normativa relacionda con control gubernamental		Descentrali- zadas y autónomas	233	Documento	Cobertura de fiscalización a entidades descentralizadas y autónomas =		Subcontraloría de Calidad de Gasto Público y sus Direcciones de	Nacional	Nacional	
aplicable al control gubernamental Implementar un sistema de	Elaboración de propuestas de actualización de la normativa de control gubernamental Diseño y aprobación sistema control de calidad fiscalización		Municipali- dades	871**		Cobertura de fiscalización a las municipa- lidades del país =100%		Auditoría, Asesoría Técnica y Calidad de Gasto Público			
control de calidad de las acciones de Mejorar la	Implementación y evaluación sistema control calidad en fiscalización Perfeccionamiento mecanismos de	Informes de auditorías obra pública	Entidades Especiales	294		Cobertura de fiscalización a las ONG's = 47%					
coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados	coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados Evaluación y ajustes mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados		Fideicomisos	82		Cobertura de fiscalización a los fideicomisos públicos = 82%					

^{*}Comprende el total de informes de auditoría: fiscalización gubernamental y administrativas en materia de probidad

^{**} Las auditorías administrativas en materia de probidad: 61, se indican en el Objetivo Estratégico 2

			Matri	z de Planii	ficación Opera	tiva					
Nombre de la ins	stitución:	Contraloría Gen	eral de Cuentas								
Visión:	Ser reconocida por el cumplimiento de	sus funciones co	nstitucionales, r	ealizándo	las con honest	idad y transpare	ncia				
Misión	Realizar la función fiscalizadora en form	a externa de los r	ecursos público	s, fortalec	iendo la probi	dad administrat	iva y la transpa	arencia de la ges	tión financie	ra del Estado.	
Objetivo Estratégico 2:	Fortalecer una cultura de legalidad, res	ponsabilidad, tra	nsparencia y de	rendición	de cuentas en	los funcionario	s y empleados	de la adminsitra	ación pública	ì.	
		Bienesy	servicios							Fuente de fina	anciamiento
Objetivos Operativos	Acciones	Producción Intermedia	Producción final	Metas	Unidad de medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Nombre de la Fuente /modalidad	Monto Q.
Eficientar la aplicación de la normativa legal	Implementación de mecanimos efectivos en la aplicación de la normativa administrativa Realización de auditorías administrativas en materia de probidad	Declaraciones juradas patrimoniales recibidas e	Auditorías administra tivas en materia de probidad	61		Cantidad de auditorías administrati- vas realizadas					
y procedimientos establecidos para transparentar la administración pública	Verificación, análisis e investigación de declaraciones juradas patrimoniales Elaboración de resoluciones en materia de probidad Notificación y cancelación de resoluciones Evaluación y ajustes de mecanismos de aplicación normativa adminsitrativa	ingresadas al sistema Certificaciones de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos	Declaraciones juradas patrimoniales analizadas e investigadas	125	Documento (informe)	Cantidad de declaraciones juradas patrimoniales analizadas		Subcontraloría de Probidad y sus Direcciones: Probidad, Ética y Moral;	Nacional		
Impulsar programas de ética y moral en la administración pública	Diseño y desarrollo de programas de ética y moral en las instituciones públicas Evaluaciones y reestructuraciones programas de ética y moral en instituciones públicas	(finiquitos) Programas de	Eventos de			Cantidad de eventos de		Secretaría General			
Mejorar las relaciones inter institucionales en la lucha contra la corrupción	Coordinación de acciones con instituciones relacionadas con la lucha contra la corrupción Suscripción alianzas estratégicas y convenios de coopeeración con instituciones vinculadas con la lucha contra la corrupción	capacitación y sus respectivas herramientas técnicas	capacitación en ética y moral	200		capacitación en ética y moral					

			Ma	atriz de Plan	ificación Opera	ativa					
Nombre de la insti	tución:	Contraloría Gene	eral de Cuentas								
Visión:	Ser reconocida por el cumplim	iento de sus funci	ones constitucion	ales, realizá	ndolas con hor	nestidad y transp	arencia				
Misión	Realizar la función fiscalizadora	en forma externa	de los recursos p	úblicos, fort	aleciendo la pr	obidad administ	trativa y la trans	sparencia de la ge	stión financ	iera del Estado	
Objetivo Estratégico 3:	Fortalecer la eficiencia instituc	ional basda en res	sultados para el m	ejoramiento	o contininuo d	e los servicios pr	estados				
		Bienes y	servicios							Fuente de fina	anciamiento
Objetivos Operativos	Acciones	Producción Intermedia	Producción final	Metas	Unidad de Medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Nombre de la	Monto Q.
Mejorar los sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, confiables y actualizados	Desarrollo y aplicación de sistemas de información y evaluación Elaboración de documentos técnicos, administrativos y financieros	Informes técnicos, administrativos y financieros	Informes de gestión institucional	20		Cantidad de informes de gestión institucional					
Perfeccionar el desarrollo de sistemas y	Perfeccionamiento de sistemas y aplicaciones informáticas		Resoluciones de clases pasivas	6,127		Cantidad de		Subcontraloría			
una eficiente y	Administración de telecomunicaciones Instalación y mantenimiento	Aplicaciones informáticas desarrolladas	Títulos registrados	79,264		servicios administrati- vos		de Probidad: Direcciones de Gestión, Apoyo			
oportuna prestación de los servicios	de equipo hardware y software	acsarronadas	Resoluciones de herencias, legados y	1,620	Documento (informe)	proporciona dos		Institucional, Recursos	Nacional		
institucionales	Prestación de servicios administrativos		donaciones					Humanos, Financiera,			
Mejorar la cultura y el clima organizacional	Diseño y aplicación de evaluaciones del desempeño		Evaluaciones	1				Unidad de Informática			
orientada al logro de resultados	Desarrollo del clima organizacional		de desempeño								
Administrar	Actualización de normas y manuales administrativos	Estudios y propuestas técnicas	Manuales administrativos	35		Cantidad de convenios suscritos					
efectiva y eficientemente los recursos de la	Desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación		Estrategias de comunicación	10							
institución	Negociación y suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional		Convenios suscritos	5							

			Matriz	de Planif	ficación Ope	rativa					
Nombre de la institu	ıción:	Contraloría Gen	eral de Cuentas	5							
Visión:	Ser reconocida por el cumplimient	o de sus funcione	s constituciona	les, realiz	ándolas cor	honestidad y	transparencia				
Misión	Realizar la función fiscalizadora en f	orma externa de l	los recursos púl	blicos, for	taleciendo	la probidad ad	ministrativa y	la transparencia d	e la gestión fi	inanciera del Est	ado.
Objetivo Estratégico 4:	Mejorar la gestión del talento huma	ano para el perfec	ccionamiento d	lel desem	peño instit	ucional					
		Bienes y s	ervicios		Unidad					Fuente de fina	nciamiento
Objetivos Operativos	Acciones	Producción Intermedia	Producción final	Metas	de Medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Nombre de la Fuente /modalidad	Monto Q.
	Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas	Programas de capacitación diseñados									
mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución	Evaluaciones y actualizaciones de los programas de capacitación	Programas evaluados y actualizados	Eventos de capacitación	32	Evento	Cantidad de eventos de capacita		Subcontraloría de Probidad: Dirección de Apoyo Institucional, Centro de Profesionali-	Nacional		
Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a trvés de	Desarrollo de programas de capacitación en áreas de control y fiscalización gubernamental	Programas de capacitacion				ción realizados		zación Gubernamental Sistema de Auditoría Gubernamen			
procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional	Suscripción de alianzas estratégicas y convenios de cooperación orientadas a la formacion y capacitación	Convenios y alianzas estratégicas suscritas	Eventos de capacitación	285	Evento			tal			

				Matriz d	e Planificació	n Operativa					
Nombre de la ir	nstitución:	Contraloría Ge	neral de Cuent	as							
Visión:	Ser reconocida por el cumplimie	ento de sus func	iones constitu	cionales, r	ealizándolas co	on honestidad y	transparencia	1			
Misión	Realizar la función fiscalizadora e	n forma extern	a de los recurso	os públicos	, fortaleciend	o la probidad a	dministrativa y	la transparencia	de la gestión	financiera del Esta	ndo.
Objetivo Estratégico 5:	Impulsar la participación ciudad	ana en la fiscaliz	ación de los re	cursos púb	licos como ap	oyo para la tran	sparencia, pro	bidad y calidad de	el gasto en la	gestión pública	
		Bienesy	servicios							Fuente de fina	nciamiento
Objetivos Operativos	Acciones	Producción Intermedia	Producción final	Metas	Unidad de Medida	Indicadores	Programado 2012 Q.	Responsables	Ubicación Geográfica	Nombre de la Fuente /modalidad	Monto Q.
	Realización de eventos de capacitación para el			12	Evento						
Apoyar los procesos de participación	capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública	Programas de	Eventos de capacitación	250	Persona	Cantidad de eventos, personas y			Nacional		
ciudadana en la ejecución, control y seguimiento	Fortalecimiento a las	Programas de apoyo comisiones de auditoría	Asesorías	36	Entidad	entidades atendidas		Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG), Dirección			
de la gestión pública	comisiones de auditoría social	•	Guías y manuales	10	Documento	Cantidad de manuales y guías elaboradas		de Apoyo Institucional			
Desarrollar mecanismos de	Recepción, análisis y resolución de denuncias presentadas por la sociedad civil		Denuncias atendidas	65	Documento	Cantidad de denuncias atendidas		Inspección			
participación ciudadana para el combate a la corrupción	Recepción, análisis y resolución de solicitudes de información	Expedientes resueltos	Solicitudes de información tramitadas	215	Documento	Cantidad de solicitudes de información atendidas		General, Centro de Gestión de Denuncias Ciudadas, Unidad de Información Pública	Ciudad de Guatemala		

		(5)	Z .	Artic	Regilizar		700		Dian.	<u> </u>
CONTRAL OF THAT CONTRAL CONTRACTURA CONTRAL CONTRAL CONTRAL CONTRAL CONTRAL CONTRAL CONTRAL CO	Eles Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Politicas Legislativa y de Desarrollo Económico Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilinacia y verificación de los procesos y resultados de la gestión pública. Objetivo operativo 1.1: Rediseñar procesos de auditoría eficientes y oportunos Actiones: Evaluación y modificación de los procesos de auditoría Elaboración del Plan Anual de Auditoría y ejecución de auditoría Elaboración de informes de auditoría y ejecución de auditorías Elaboración de informes de auditoría y ejecución de auditorías	(6)	Descripción	(4) Base Legal Articulos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento del República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento del República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento del República (Ley Orgánica del Presupuesto); 18 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento del República (Ley Orgánica del Presupuesto); 18 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento del República (Ley Orgánica del Presupuesto); 18 del República (Ley Orgánica del República (Ley Orgánica del Presupuesto); 18 del Repú	(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad	(2) Visión Ser reconocida por el cum plim iento de su funciones constitucionales, realizándolas co	(1) Institución: Contraloría General de Cuentas		Dirección Técnica del Presupuesto	Miristerio de Finanzas Públicas
ERAL DE CUENTAS & FIRMA Y	Fiscalización Gubernamental	(7)	Estructura Programática	31-2002 (Ley Orgánica de del Acuerdo Gubernativo	administrativa y la	con honestidad y transparencia				
Sello		(8)	Solicitado (En quetzales)	2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la	transparencia de la gestión	encia		Fecha: 01/06/2011	Presupuesto año 2012	Formulario DTP 1

CATEMALA, C. P.

		}
	Acciones: Rey is ión y análisis de la normativa relacionda con el control gubernamental Raboración de propuestas de actualización de la normativa de control gubernamental	
nendayan na sa	Objetivo Operativo 1.2: Actualizar la normativa aplicable al control gubernamental	
Fiscalización Gubernamental	Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilnacia y verificación de los proceoss y resultados de la gestión pública.	12,
	fiscalización; Optinízar la administración financiera del Estado.	
	y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y	
The state of the s	Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población	
(7)		Ó
Estructura Programática Solicitado (En quetzales	o. Descripción	No.
to 31-2002 (Ley Orgánica de la 0 16 del Acuerdo Gubernativo 240	(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	Artío
dad administrativa y la transparencia de	Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad financiera del Estado.	Rea
	Misión	
s con honestidad y transparencia	Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con	1
	(2) Visión	
	Institución: Contraloría General de Cuentas	insi
	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	to manualiza
	(1)	17
Fecha: 01/06/2011		
Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012	Dirección Técnica del Presupuesto	DI
	Salataria da Danarroa PSER	7

CONTRALO_A

NEWT BY THE STATE OF THE STATE

	4	(b)	No.	Artícu Cuent Ley O	Realiz		Institu	Minist
TRACO.	Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estratégico institucional 1: Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral que permita la supervisión, vigilnacia y verificación de los proceoss y resultados de la gestión pública. Objetivo Operatiavo 1.4: Mejorar la coordinación y orientación técnica con los entes fiscalizados Acciones: Perfeccionamiento en mecanismos de coordinación y orientación técnica con entes fiscalizados	Ejes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.	Descripción	(4) Base Legal 38 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, lel Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica supuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009	(3) Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad financiera del ⊠tado.	(2) Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con h	(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Institución: Contraloría G eneral de C uentas	Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto
100	Fiscalización Gubernamental	(7)	Estructura Programática	31-2002 (Ley Orgánica da del Acuerdo Gubernativ	d administrativa y la transparencia de	on honestidad y transparencia		
		(8)	Solicitado (En quetzales)	, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la	ansparencia de la gestión	rencia		Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012 Fecha: 01/06/2011

Sello

)	2/		
	3	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	
	(Busines)	Evaluación y a juste s de mecanismos de aplicación normativa administrativa	•
	OR NEW Y	Notificación y cancelación de resoluciones	-
		Elaboración de resoluciones en materia de probidad	net recorded
		Verificación, análisis e investigación de deciaraciónes juradas parimentos	-
		Realización de au di toría s administrativas en materia de probleão	resiscon en
are der encounted		Acciones: Implementación de mecanismos efectivos en la aplicación de la florifiativa autilitisticativa	
		transparentar la administración pública	
		Objetivo operativo 2.1: Eicientar la aplicación de la normativa legal y procedimientos establecions para	
	Fiscalización Gubernamental	ración pública	
		Optimizar la administración institucional 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y	
		Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva funcion de conido política y inscalladados.	טז
		y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema.	
		Eles Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Foliticas Legislativa y de Documento. Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población	
	(1)	(6)	(2)
(8)	(7)		NO.
Solicitado (En quetzales)	Estructura Programática	Descripción	5 1
		av Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	0 1
o 240-98 (Reglamento de la	6 del Acuerdo Gubernativo	Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Organica de la Communica de la Culandas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la	Artica
la Contraloría General de		Base Legal	
one of the second of the secon		(4)	}
2	מנו מנווווסנומנואמ ל זה מיב	Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la problida administrativa y la traispensa de la financiera de la Estado.	Firana
ansnarencia de la gestión	od odministrativa v la tra	Wisión	10
		(3)	}
rencia	con honestidad y transparencia	Ser reconocida por el cum plimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con h	
·		Visión	
		(2)	}
		Institución: Contraloría General de Cuentas	Institu
		MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
		a. (1)	*
Fecha: 01/06/2011		Dirección Técnica del Presupuesto	Direc
Presupuesto año 2012		Ministerio de Finanzas Públicas	Minis
Formulario DTP 1			

36

STENALA, C.

STEMALA, C.

}	000			(D)	Z O	Artícul Cuent Ley Or	Realiza		netite.	Minist
ONTHALC	la lucha	Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer una cultura de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en los funcionarios y empleados de la administración pública Objetivo operativo 2.3 Mejorar las relaciones inter institucionales en la lucha contra la corrupción	துes Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Politicas Legislativa y de Desarrollo Económico	(6)	Descripción	(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de financiera del Estado.	(2) Visión Ser reconocida por el cum plim iento de su funciones constitucionales, realizándolas	(1) MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Institución: Contraloría General de Cuentas	Minís terio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto
(100) TRALLORA	P GENERAL O	Actividades Centrales		(7)	Estructura Programática	, 31-2002 (Ley Orgánica de 3 del Acuerdo Gubernativo	ad administrativa y la tra	con honestidad y transparencia		
D				(8)	Solicitado (En quetzales)	, 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la	ansparencia de la gestión	rencia		Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012 Fecha: <u>01/062011</u>

}	De sa	(b)	No.	Articulo Cuentas Ley Org	Realizar financie		notitue	Ministe
10 A A (11)	Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico tivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población minución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Vos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; izar la administración financiera del Estado. Itivo estratégico institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el amiento continuo de los servicios prestados tivo operativo 3.1: Mejorar los sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, ables y actualizados Dines: Trollo y aplicación de sistemas de información y evaluación para que sean eficientes, administrativos y financieros	× / (6)	Descripción	(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21, y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	(3) Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad financiera del Estado.	(2) Visión Ser reconocida por el cum plim iento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia	(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Institución: Contraloría General de Cuentas	Ministerio de Finanzas Públicas Dírección Técnica del Presupuesto
30	Actividades Centrales	(7)	Estructura Programática	31-2002 (Ley Orgánica de del Acuerdo Gubernativo	ad administrativa y la transparencia de	con honestidad y transpa		
		(8)	Solicitado (En quetzales)	, 1-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de el Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la	ansparencia de la gestión	rencia		Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012 Fecha: 01/06/2011

CLATEMALA, C. F.

CATEMALA, C. P.

41	ATEMALA, C.	Z.	
y Sello	11) ONTRALO	CONTRALOR	
	ENED A	Diseño y aplicación de evaluaciones del desemeño Desarrollo del clima organizacional	} = = :
	Actividades Centrales	Objetivo operativo 3.3 Mejoras la cultura y el clima organizacional orientada al logro de resultados	7
		Objetivo estratégico institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el meioramiento continuo de los servicios prestados	70
		y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.	
		Ges Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Politicas Legislativa y de Desarrollo Económico Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población	
(8)	(7)	(6)	<u>(b)</u>
Solicitado (En quetzales)	Estructura Programática	Descripción	No.
e la Contraloría General de o 240-98 (Reglamento de la	to 31-2002 (Ley Orgánica d 6 del Acuerdo Gubernativ	(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto); modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	Articu Cueni Ley O
ransparencia de la gestión	dad administrativa y la tr	Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.	Re aliz
		Misión	10
		(3)	1
rencia	con honestidad v transparencia	Visión Ser reconocida por el cum plim iento de su funciones constitucionales, realizándolas con h	
		(2)	4
		Institución: Contraloría General de Cuentas	Instit
		M ARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
		(1)	Ą
Fecha: 01/06/2011		Dirección Técnica del Presupuesto	Direc
Formulario DTP 1		Ministerio de Finanzas Públicas	Minis

		Negociación y suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional
		Actualización de normas y manuales administrativos
		Acciones
		11 Objetivo operativo 3.4 Administrar efectiva y eficientemente los recursos de la institución.
	Actividades Centrales	Objetivo estratégico institucional 3: Fortalecer la eficiencia institucional basada en resultados para el mejoramiento continuo de los servicios prestados

		Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización;
(8)	(7)	(6)
a Solicitado (En quetzales)	Estructura Programática	No. Descripción
-		ey Olganica del Fles dipoes (0), in ounicado niediante Acueldo Gubernanto Iot-2005.
de la Contraloría General de ivo 240-98 (Reglamento de la	to 31-2002 (Ley Orgánica o 6 del Acuerdo Gubernati	Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.
ti		Base Legal
•		(4)
transparencia de la gestión	dad administrativa y la t	Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad administrativa y la transparencia de la gestión financiera del Estado.
		Misión
		(3)
parencia	con honestidad y transp	Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia
		(2) Visión
		Institución: Contraloría General de Cuentas
		MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
Fecha: 01/06/2011		
Presupuesto año 2012		Dirección Técnica del Presupuesto
Formulario DIF 1		Ministerio de Finanzas Públicas

CATEMALA, C. A.

TRALIORA SALMAN (71)

	.ಸ	(g)	<u>§</u>	Artic Guen	Re alizar fin ancier	}	Dire
CONTRALO	Difetivos estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Politicas Legislativa y de Desarrollo Económico Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estratégico institucional 4: Mejorar la gestión del talento humano para el perfeccionamiento del desempeño institucional. Objetivo operativo 4.1 Desarrollar planes de capacitación y profesionallización para el mejoramiento de conocimientos, capacidades y conductas del recurso humano de la institución. Acciones: Diseño y desarrollo de programas de capacitación en áreas de fiscalización, técnicas e informáticas	(6)	Descripción	(4) Base Legal Articulos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Contraloría del Presupuesto); 18 del Presupuesto del Presup	(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad	Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas co	Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto (1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Institución: Contraloría General de Cuentas
TO DE CHENTAS & NITHOGO SELVENTING SELVENTIN	Formación del Recurso Humano	(7)	Estructura Programática	o 31-2002 (Ley Orgánica de 6 del Acuerdo Gubernativo	ad administrativa y la transparencia de	con honestidad y transparencia	
		(8)	Solicitado (En quetzales)	, 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la	ansparencia de la gestión	rencia	Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012 Fecha: <u>02/06/2011</u>

OLYENALA, C.

Objet Objet Objet Objet Objet Objet Objet Objet Objet	(5)	No.	Artículo Cuenta Ley Org	Realiza	}	Instituc	Ministe
Objetivos es tratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Politicas Legislativa y de Desarrollo Economico Objetivos es tratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estra tégico institucional. Objetivo operativo 4.2 Apoyar el fortalecimiento de la administración pública a través de procesos de capacitación profesional en el área de competencia institucional. Acciones:	(6)	Descripción	(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto), modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad financiera del Estado.	(2) Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con	(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Institución: Contraioría General de Cuentas	Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto
Formación del Recurso Humano	(7)	Estructura Programática	31-2002 (Ley Orgánica d del Acuerdo Gubernativ		on honestidad y transparencia		
	(8)	Solicitado (En quetzales)	‡ 2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la	administrativa y la transparencia de la gestión	rencia		Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012 Fecha: <u>02/06/2011</u>

44

WIEMALA, C.

. 4	<u>(3)</u>	S Ö		<u> </u>	3	7	<u>a</u> §
Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado. Objetivo estratégico Institucional 5: Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública. Objetivo operativo 5.1 Apoyar los procesos de participación ciudadana en la ejecución, control y seguimiento de la gestión pública. Acciones: Realización de eventos de capacitación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control de la gestión pública.	_	Descripción	(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Guentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto); modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad financiera del Estado.	(2) Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con	(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Institución: Contraloría General de Cuentas	Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto
Fiscalización Gubernamental	(7)	Estructura Programática	31-2002 (Ley Orgánica de del Acuerdo Gubernativo	ad administrativa y la transparencia de	con honestidad y transparencia		
	(8)	Solicitado (En quetzales)	la Contraloría General de 240-98 (Reglamento de la	ınsparencia de la gestión	encia		Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012 Fecha: <u>02/06/2011</u>

CRIEMALY, C. A.

OE CUENTA

		. जे		(5)	No.	Artíc Cuer	Reali		70	Minis
CONTRALOR	Acciones: Realización de alianzas estratégicas con sectores de la sociedad civil Recepción, análisis y resolución de denuncias presentadas por la sociedad civil Recepción y resolución de solicitudes de información	Objetivo estratégico institucional 5: Impulsar la participación ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos, como apoyo para la transparencia, probidad y calidad del gasto en la gestión pública. Objetivo operativo 5.2 Desarrollar mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción.	Es Estratégicos II y III: Gobernabilidad y Productividad. Politicas Legislativa y de Desarrollo Econômico Objetivos estratégicos: Legislar, fiscalizar e intermediar para responder a las necesidades de la población y disminución de la pobreza y erradicación de la pobreza extrema. Objetivos operativos 7 y 5: Establecer condiciones para una efectiva función de control política y fiscalización; Optimizar la administración financiera del Estado.	(6)	Descripción	(4) Base Legal Artículos 232, 237 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 32 y 34 del Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas); 8, 21 y 23 del Decreto 101-97 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Presupuesto); 16 del Acuerdo Gubernativo 240-98 (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto); modificado mediante Acuerdo Gubernativo 184-2009.	(3) Misión Realizar la función fiscalizadora en forma externa de los recursos públicos, fortaleciendo la probidad ad financiera del Estado.	(2) Visión Ser reconocida por el cumplimiento de su funciones constitucionales, realizándolas con honestidad y transparencia	(1) MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Institución: Contraloría General de Cuentas	Ministerio de Finanzas Públicas Dírección Técnica del Presupuesto
(11) CONTRALORA CONTRA		Fiscalización Gubernamental		(7)	Estructura Programática	31-2002 (Ley Orgánica do del Acuerdo Gubernativo	ad administrativa y la transparencia de	on honestidad y transpa		
Sello				(8)	Solicitado (En quetzales)	; e la Contraloría General de e 240-98 (Reglamento de la	ansparencia de la gestión	rencia		Formulario DTP 1 Presupuesto año 2012 Fecha: 02/06/2011

46

CATEMALA. O. A.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Presupuesto año 2012 Fecha: 30/05/2011

Formulario DTP 2

3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: Contraloría General de Cuentas

Programa, Proyecto Central o Común: Fiscalización Gubernamental

2

Definicion del Programa, Proyecto Central o Común

operativa a través de dos sùbprogramas: Control y Evaluación Externa y Probidad General de Cuentas ejerce la función rectora del control gubernamental, definiendo las políticas y procedimientos que le permitan evaluar la efectividad, economía y calidad en los De conformidad con el ámbito de competencia institucional y lo que estipula su Ley Orgánica, a través del Programa de Fiscalización Gubernamental, la Contraloría resultados de las operaciones y la gestión pública, con el fin de mejorar la transparencia y probidad en la utilización de los recursos y bienes públicos. Este Programa se

que administren fondos públicos operacional, funcional y legal de los organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas; las entidades no gubernamentales trabajo vinculados con la fiscalización, se concretan en las acciones referidas a ejercer el control externo gubernamental, con el propósito de evaluar el ámbito financiero, Mediante el Sub-Programa de Control y Evaluación Externa, se realizan las funciones sustantivas de la Contraloría General de Cuentas, toda vez que, los procesos de

empleados, funcionarios públicos y personas que reciban o administren fondos públicos Reglamento. De la misma manera, es el responsable de promover el desarrollo, evaluación y reestructación de las políticas y programas de conducta ética y moral de través de la administración de los expedientes respectivos, de acuerdo con lo que regula la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su El subprograma de Probidad, tiene como propósito realizar las acciones referidas a la recepción, estudio, análisis y comprobación de las declaraciones juradas patrimoniales, a

Firma y SENTRALOR SHALL O.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Presupuesto año 2012 Formulario DTP 2

Fecha: 30/05/2011

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: Contraloría General de Cuentas

Programa, Proyecto Central o Común: Formación del Recurso Humano

2

Definicion del Programa, Proyecto Central o Común

profesionalización del recurso humano de la Contraloría General de Cuentas (auditores gubernamentales, profesionales, técnicos, administrativos y servicios), como el principal capital de la institución El Programa de Formación del Recurso Humano, es el responsable de llevar a cabo todas las acciones necesarias que permitan la capacitación, actualización y

actyaliz ຈດເດົດ ຂ funcionarios, empleados públicos, personas que administran recursos públicos y que laboren en áreas cuyas funciones tengan incidencia en el manejo de los y Calidad en el gasto público Además y en cumplimiento de lo que establece la normativa aplicable, se encarga de diseñar, ejecutar y evaluar programas dirigidos a proporcionar capacitación profesional y recursos públicos, con el propósito de eficientar los procesos de control, rendición de cuentas y lograr una auditoria eficiente y eficaz, orientada a la prevención, transparencia

competencia de la Contratoría General de Cuentas formación profesional, a nivel nacional e internacional, que facilitan y apoyar el desarrollo de programas y procesos de capacitación y profesionalización en el ámbito de Adergás, a Iravés del Programa de Formación del Recurso Humano, se coordinan acciones, se suscriben convenios y alianzas estratégicas con instituciones académicas y de

Firma y (10) V SPORTA GENERAL WEMALA C. A.

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto

Presupuesto año 2012 Fecha<u>30/05/2011</u>

Formulario DTP 3

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: Contraloría General de Cuentas

Actividad central, común o partidas no asignables a programas:

Unided Responsable: Despacho Superior

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

(2)

Monto Programado

3

<u>4</u>

Com o apoya esta categoria programática al logro de los objetivos institucionales

General de Cuentas y su Reglamento en el ámbito o esfera de su competencia resultados, deben responder a la planificado en cada actividad, según lo que estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Contraloría re থাই বিএ externos que genera la Contraloría General de Cuentas, con la respectiva proyección institucional que ello implica. Todas estas actividades, con sus respectivos ପଥାନୀ minantes para la administración y el normal funcionamiento interno. Estas actividades se traducen en procesos de trabajo, cuya proyección se concreta y evalúa en los operación, con el fin primordial de dotar, facilitar y elaborar sistemas, procedimientos, mecanismos, documentos e informes, los cuales se constituyen en insumos básicos y Las actividades centrales están constituídas por el conjunto de unidades administrativas, que promueven y ejecutan funciones de dirección, asesoría, gestión, organización y

apoya consistente en transferencia tecnológica, capacitación, proyectos regionales, financiamiento en proyectos nacionales y becas internacionales ଞଜ କୋନ୍ୟାସ ପ୍ୟା aportará cuotas anuales que le confieren todos los derechos correspondientes a los miembros. Como contraprestación, la Contraloría General de Cuentas recibe Superiores de Fiscalización Gubernamental. En este sentido, la Institución forma parte de los mismos, mediante la suscripción de convenios de cooperación técnica, en los cuales En las actividades realizadas por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra la relación interinstitucional con organismos regionales y mundiales, que agrupan a Entidades

CONTRALORA CONTRALORA CONTRALORA SE FARMA Y SONO

GENERAL

PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 4
Presupuesto año 2012
Fecha_12/07/2011

 Ξ

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION TERMINAL

Institución: Contraloría General de Cuentas

Unidad Ejecutora: Direcciones de Auditoría y de Probidad

Programa: Fiscalización Gubernamental

Subprograma: Control y Evaluación Externa y Probidad

Proyecto Central o Común:

Proyecto:

							AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	
CORRELATIVO	NOM BRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PEDIDA	M ETA P	META PROGRAMA UNIDADES	ADA EN	CATEGORÍA *	RÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA AL PRODUCTO
PRODUCTO		DENOM INACION	CODIGO	AÑO N +1	AÑO N +2	AÑO N +3	cóbico	DESCRIPCIÓN
(2)	(3)	(5)	(4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
	Informes de Auditorías a Entidades de la Administración Central	Documento	2303	334	351	369		Fiscalización Gubernamental
~	Informes de Auditorías a Entidades Autónomas y Descentralizadas	Documento	2303	179	190	195		Fiscalización Gubernamental
ω	Informes de Auditorías a Municipalidades	Documento	2303	757	761	767	- <u>-</u>	Fiscalización Gubernamental
A	Informes de Auditorías a Entidades Especiales *	Documento	2303	234	240	257	~7 ~7	Fiscalización Gubernamental
en S	Informes de Auditorías a Fideicomisos	Documento	2303	82	83	84	-7 -7	Fiscalización Gubernamental
ø.	Informes de auditorías administrativas en materia de probidad	Documento	2303	61	65	68	-7 -7	Fiscalización Gubernamental
7	Declaraciones Juradas Patrimoniales Investigadas y analizadas	Documento	2303	125	130	135 5	1	Fiscalización Gubernamental

^{*} Incluy e 2 สมจักงาร์ลร financieras a Organismos Regionales de la Integración Centroamericana

C GENERAL DE CUENTAS & Firm all se llo

Proyecto: Subprograma Institución: Dirección Técnica del Presupuesto Proyecto Central o Com ún: Programa: Unidad Ejecutora Ministerio de Finanzas Públicas Formación del Recurso Humano Contraloría General de Cuentas REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION TERMINAL Ξ Presupuesto año 2012 Fecha17/06 2011 Form ulario DTP 4

CORRELATIVO	NOM BRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIDA	M ETA P	META PROGRAMA UNIDADES	DAEN	CATEGO	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA AL PRODUCTO
PRODUCTO	ž	DENOM INACION	CODIGO	AÑON+1	AÑO N +2	AÑON+3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
(2)	(3)	(5)	(4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
. هند	Cursos de capacitación a través del Centro de Profesionalización Gubernamental -CEPROG-	Evento	2306	94	94	94	12	Formación del Recurso Humano
2	Cursos de capacitación a través de Ética y Moral	Evento	2306	200	200	200	12	Formación del Recurso Humano
 	Curs os de capacitación a través del Sis tema de Auditoría Gubernamental -SAG-	Evento	2306	217*	N 0 0 *	0*	-1 N	Formación del Recurso Humano

[^] La disminución de la producción terminal en el año 2014, obedece a la finalización del Proyecto de Fortalecimiento de la Contraloría General de Cuentas, a través del Sistema de Auditoría Guberna mental-SAG-, el 30 de junio del 2013



Seguim iento cuatrim estral y evaluación anual.	Arecuencia de la
(11) Nacional	Ampito Geográfico
(10) Cantidad de auditorías financieras practicadas a las entidades del sector público no financiero en el año n+1/total de entidades que constituyan el sector público no financiero* 100	oblovio
(9) El indicador puede asumir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se auditó al total de entidades del sector público no financiero (Entidades de la adminsitración central, descentralizadas y autónomas, con una cobertura de 100%).	Interpretación
En cumplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas, a través de la auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Asimismo, se realizan otras auditorías como exámenes especiales, de gestión, concurrentes, contra revisiones, entre otras. Este indicador permite establecer los resultados de la gestión institucional, evaluando la calidad del gasto, la eficacia, eficiencia, economía y oportunidad en el uso de los recursos públicos, principalmente en las instituciones que proporcionan servicios públicos esenciales como salud, educación, seguridad, entre otras.	Portinencia
(7) Relaciona la cantidad de auditorías financieras realizadas a entidades sujetas a fiscalización del sector público no financiero, con el total de entidades que constituyen el sector público no financiero (administración central, descentralizadas y autónomas)	Descripción del Índicador
Ejes II y III: Gobernabilidad y Productividad: Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7: Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento dela calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.	Politica Pública Asociada
(5) Prom over un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verfificación de los procesos y resultados de la gestión pública.	Opjetivo Asociado ai indicador
DE RESULTADO DE PRODUCTO XXXXX	Categoria dei
(2) Cobertura de fiscalización a las entidades sujetas a fiscalización del sector público no financiero (administración central, descentralizadas y autónomas)	Codigo y Nombre dei
(1) FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES Contraloría General de Cuentas	Institución:
Formulario DTP 5 Ministerio de Finanzas Públicas Dírección Técnica del Presupuesto Fecha: 12/06/2011	Ministerio de l Dítección Téc

			Tende	Tendencia y meta del indicador	dicador			
Años (13)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor (14)	100	100	100	100	100	100	100	100
Linea Base	(4)	(15)					(15)	
		A ÑO: 2007	007				VALOR: 100	
				(16)	3			
Explicación de la tendencia	El indicador mues debe realizar la au constitu ido por las	El indicador muestra un resultado de 100% durante el período comprendido del 2007 al 2 de be realizar la auditoría a la ejecución presupuestaria de cada año, al total de las entidados constituído por las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas	e 100% durante e ón presupuestari dministración cer	l período compre a de cada año, al tral, descentraliz	ndido del 2007 total de las en adas y autónor	el 2007 al 2014, toda v las entidades que co utónomas.	ez que la Contrak nstituyen el sect	indicador muestra un resultado de 100% durante el período comprendido del 2007 al 2014, toda vez que la Contraloría General de Cuentas be realizar la auditoría a la ejecución presupuestaria de cada año, al total de las entidades que constituyen el sector público no financiero, Instituído por las entidades de la administración central, descentralizadas y autónomas.
				(17)	3			
lograr la meta	La meta se logrará a travé eficaces; aunado a ello, se	La meta se logrará a través de la implementación de un sistema dinámico de fiscalización, eficaces; aunado a ello, se mejorarán los procesos de supervisión y asesoría técnica.	s de la implementación de un sistema dinámico de fiscalimejorarán los procesos de supervisión y asesoría técnica	un sistema dinán supervisión y as	nico de fiscaliz esoría técnica		o técnicas y proc	aplicando técnicas y procedimientos eficientes y
			N	Medios de verificación	oión			
Procedencia de	Numerador: cantidad	dad de auditorías	de auditorías financieras realizadas	(18)		or núblico no	financiaro de ob	del centor múblico no financiero de obtienen del Gistema de
os datos	Información Gube financiero, las pro	Información Gubernamental. <i>Denominador</i> : La cantidad de entidades públicas sujetas a fis financiero, las proporciona la Dirección de Auditoría Gubernamental.	<u>inador</u> : La cantid ón de Auditoría G	ad de entidades pubernamental.	públicas sujeta		n, correspondien	calización, correspondientes al sector público no
	,			(19))			
Unidat Responsable	Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General d de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).	s datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría Ger gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).	la la Unidad de Pla mo alimentar el M	anificación de la C ódulo de Seguim	ontraloría Ger iento (SICOIN).	Ф	s, responsable d	Cuentas, responsable de elaborar los informes
		" <i>ţ</i> ~		(20))			
M etodologí a de Recopilación	La información correspondiente a la cantidad de auditorías financieras, realizadas a los difinanciero, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la respublicación de Siantificación de Cada mes el SIG traslada la información a la Unidad de Planificación.	n correspondiente a la cantidad de auditorías financieras, realizada considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Ir son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quierías hábiles de cada mes el SIG traslada la información a la Unidad de	cantidad de audi momento de ser rma oficial a la Ur s el SIG traslada la	de auditorías financieras, realizadas de ser ingresada al Sistema de Info Il a la Unidad de Planificación, quien e aslada la información a la Unidad de Pl	e, realizadas a ema de Inforr ción, quien es Unidad de Plar		tipos de entidade amental -SIG-, de de ingresar los	erentes tipos de entidades del sector público no Gubernamental -SIG-, de donde se generan los ponsable de ingresar los datos al SICOIN. En los ón.
			المرادة المراجعة		ionto do la ma			

Producción asociada al cum plimiento de la meta

Para efectos de la construcción del indicador, se consideran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingresados al Sistema de Auditoría Gubernamental (SIG). Es decir, aquellos cuvos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron	Nota Técnica (23)	(21)	Productos
únicamente los ingresados al Sistema de Auditoría ones de cargos, sanciones y denuncias) fueron		(22)	Indicadores

ingresados al SIG.

C GENERAL DE CONTRALDRA EL FIRMA Y SOULO

53

COLEMAIN. C. A.

Seguimiento cuatrimestral y evaluación alival.	med ic to n
	Frequencia de la
Nacional	Geo grafico
(11)	Ámbito
Cantidad de auditorías financieras practicadas a las municipalidades del país en el año n+1/total de municipalidades del país.	cálcul o
(10)	
目 indicador puede asumir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se auditó al total de municipalidades del país.	Interpretation
(9)	
los recursos públicos en el ámbito local.	1.
cional y Ley Orgánica, la C lunicipalidades, a través de l exámenes especiales, de s institucional, evaluando la cal	Pertinencia
(8)	
(7) Refaciona la cantidad de auditorias financieras realizadas a las municipalidades, con el total de municipalidades del país.	Descripción del indicador
Ejes II y III: Gobernabilidad y Productividad: Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7: Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento dela calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.	Política Pública asociada
(6)	
(e) Promover un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verfificación de los procesos y resultados de la gestión pública.	Objetivo asociado al indicador
TADO	indicador
(3)	
Cobertura de fiscalización a las municipalidades del país	D
Contraioria General de Cuerrias	Institución:
FICHA LEUNICA FARA DELINICION DE LA CONTRA LE CARA DEL CA	
(1)	
Dirección Técnica del Presupuesto	Dirección Técr
Ministerio de Finanzas Públicas Presupuesto año 2012	Ministerio de F
Formulario DTP 5	

***************************************			Tenuenciay	Tenuencia y meta dei muicador) F			
Años (13)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
V 21 07 (74)	100	100	100	100	100	100	100	100
Linea Base	6	(15)					(15)	
		A ÑO: 2007				VAL	VALOR: 100	
	Ta de halle europhe			(16)				
la tendencia	A partir del año 2007 General de Cuentas	A partir del año 2007 y en cum plimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se fiscaliza a la totalidad de las municipalidades del país, por ello la cobertura es del 100%	establecido en la C d de las municipali	Constitución Polít dades del país, p	ica de la Repúblic or ello la cobertu	a de Guatemala ra es del 100%	y Ley Orgánica	a de la Contraloría
				(17)				
TODIAT IN THE	Las acciones deriv	Las acciones derivadas de la fiscalización a las municipalidades, se centrarán en la productividad y responsabilidad del recurso humano	a las municipalio	dades, se centra	rán en la produ	ctividad y resp	onsabilidad de	el recurso humano
-	asignado en las com	asignado en las comisiones de trabajo, así como en la oportuna y eficiente coordinación y dirección de los supervisores de auditoría	omo en la oportun	a y eficiente coo	dinación y direcc	ión de los sup	ervisores de au	ıditoria.
			Medios	Medios de verificación				

	2	<
1	-	
1	9	D
1	2	7
		•
	č	7
1	-	1
	U	ŋ
	7	4
	5	þ
	4	<
	Š)
	-	٦.
	=	-
1	-	27
	5	>
	IIIcacio	0
	7)
	7	ς.
	-	,
	=	3

M et o dologia de Recopiisolón S	Unidad Responsable	Proced encia de
La información correspondiente a la cantidad de auditorías financieras realizadas a las municipalidades, es considerada oficial al momento de ser Ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. En los últimos dos dias hábiles de cada mes el SIG traslada la Información a la Unidad de Planificación.	(19) Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).	(18) <u>Numera dor:</u> cantidad de auditorías financieras realizadas a las municipalidades, se obtienen del Sistema de Infermación Gubernamental. <u>Denominador</u> : La cantidad de municipalidades se obtienen de la Dirección de Auditoría de Municipalidades.

Producción as ociada al cum plim iento de la meta

Productos	Indicadores
(21)	(22)
Nota Técnica	
(23)	
Para efectos de la construcción del indicador, se consideran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingresados al Sistema de Auditorí	finalizados, únicamente los ingresados al Sistema de Auditoría
Gubernamental (SIG). Es de cir, aquellos cuyos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron ingresados al	daciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron ingresados al

C GENERAL DE CUENTACTIFMA Y Sello

38	Institución: Contraloría General de Cuentas	Institución
FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES	w	
(1)		
Fecha: <u>23/06/2011</u>		
Presupuesto año 2012	Dirección Técnica del Presupuesto	Dirección
Formulario DTP 5	Ministerio de Finanzas Públicas	Ministerio

THE CHANCE ARE	April 10 Geografico	Cantidad de auditorías practicadas no gubernamentales y otras entid	gubernamentales y otras i	En cúmplimiento al mandato constitu- gubernamental, fiscaliza a las entidades pertinencia derivado de transferencias financieras conocidas como exámenes especiales permite fiscalizar las operaciones re	Descripción del indicador instituciones de esta natui	Política Pública para lograr una efectiva asociada del gasto en la inversión p	Objetivo asociado al Promover un sistema de control gindicador y resultados de la gestión pública.	Categoria del DE RESULTADO	indicador Cobertura de Fis calización
(12) Seguim iento cuatrim estral y evaluación anual.	(11) N acionai	(10) ticadas a entidades no gubernamentales y otras entidades civiles en el año n+1/muestra del total de entidades s entidades civiles *100.	(9) e asumir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se auditó al total de entidades y otras instituciones civiles que administran y/o manejan recursos públicos	(8) En cúmplimiento al mandato constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza a las entidades no gubernamentales y otras instituciones civiles que administran y/o manejan recursos públicos, derivado de transferencias financieras del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado. Además, se les practican auditorías conocidas como exámenes especiales, las cuales generalmente son realizadas atendiendo requerimientos puntuales. Este indicador permite fiscalizar las operaciones relaciondas con la administración y custodia de los fondos o bienes públicos que reciban, principalmente con el fin de establecer la probidad, transparencia y calidad del gasto público.	(7) Santidad de auditorías realizadas a entidades no gubernamentales y otras instituciones civiles con una muestra del total de de esta naturaleza que administran y/o manejan fondos públicos.	(6) Ejes II y III: Gobernabilidad y Productividad: Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7; Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento dela calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.	(5) Prom over un sistema de control gubernamental con enfoque integral, que permita la supervisión, vigilancia y verfificación de los procesos y resultados de la gestión pública.	DE PRODUCTO XXXXX	Cobertura de Fiscalización a las Organizaciones no Gubernamentales y Otras Instituciones Civiles

de auditoria. Medios de verificación (18) Procedencia de lummerador: cantidad de auditorias practicadas a entidades no gubernamentales se obtienen del Sistema de Información Gubernamental. Unidad Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloria General de Cuentas, responsable de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN). In eto solgal a Considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamentales y otras instituciones civiles, es son trasladados de forma oficial al Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. El día 26 de cada mes productos Producción asociada al cumplimiento de la meta Producción de lindicador, se consideran como informes de auditorias finalizados, unicamente los ingresados al Sistema de Auditoria Gubernamental (SIG). (22) Nota Técnica (23) Nota Técnica (24) Nota Técnica (25) Nota Técnica (26) Responsible de información Gubernamental (SIG). (27) Nota Técnica (28) (29) Nota Técnica (20) Nota Técnica (20) Nota Técnica (21) Nota Técnica (22) (23)	s, únicamente los ing es y denuncias) fue					
nen del Sistema de Información Gubernamental. na la Dirección Auditoría de Entidades Especiales. e Cuentas, responsable de elaborar los informes gubernamentales y otras instituciones civiles, es ntal -SIG-, de donde se generan los reportes que ngresar los datos al SICOIN. El día 26 de cada mes Indicadores (22)		(23) ditorías finalizados e cargos, sancion	an como informes de au sultados (liquidaciones d	indicador, se consider on sus respectivos re	e la construcción del los cuyos informes co	Para efectos di
e Cuentas, responsable de elaborar los informes gubernamentales. gubernamentales y otras instituciones civiles, es ntal -SIG-, de donde se generan los reportes que ngresar los datos al SICOIN. El día 26 de cada mes lndicadores		Nota Técnica	Z			
e Cuentas, responsable de elaborar los informes gubernamentals, al a Dirección Auditoría de Entidades Especiales. e Cuentas, responsable de elaborar los informes gubernamentales y otras instituciones civiles, es ntal -SIG-, de donde se generan los reportes que agresar los datos al SICOIN. El día 26 de cada mes indicadores				(21)		
e Cuentas, responsable de elaborar los informes gubernamental. gubernamentales.				Productos		- Section 1
na la Dirección Auditoría de Entidades Especiales. e Cuentas, responsable de elaborar los informes gubernamentales y otras instituciones civiles, es ntal -SIG-, de donde se generan los reportes que ngresar los datos al SICOIN. El día 26 de cada mes	to de la meta	a al cum plim ie nto	Producción asociada			
nen del Sistema de Información Gubernamental. na la Dirección Auditoría de Entidades Especiales. e Cuentas, responsable de elaborar los informes	das a entidades no gubern rmación Gubernamental -S la responsable de ingresa	as practicadas a ma de Informac n, quien es la re	La información correspondiente a la cantidad de auditorías practicadas a entidades no gubern considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -Sison trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresa el SIG traslada la información a la Unidad de Planificación.	a información correspondiente a la cantidad de audito onsiderada oficial al momænto de ser ingresada al Sis on trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificac I SIG traslada la información a la Unidad de Planificación	La información correspondiente considerada oficial al momænto son trasladados de forma oficial el SIG traslada la información a la	Metodologia de Recopilación
nen del Sistema de Información Gubernamental. na la Dirección Auditoría de Entidades Especiales. e Cuentas, responsable de elaborar los informes		(20)				
nen del Sistema de Información Gubernamental. na la Dirección Auditoría de Entidades Especiales.	ralde	ación de la Contr lo de Seguimier	s datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría Gene gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN)	icador los consolida pondientes, así con	Los datos del indi de gestión corres	Responsable
nen del Sistema de Información Gubernamental. na la Dirección Auditoría de Entidades Especiales .		(19)				
	entales se obtien s, la proporciona	(18) s no gubernamentales gubernamentales, la pr	(18) <u>Numerador:</u> cantidad de auditorías practicadas a entidades no gubernamentales se obtienen de <u>Denominador</u> : La muestra de la cantidad de entidades no gubernamentales, la proporciona la Dir	idad de auditorías p muestra de la canti	Numerador: canti Denominador: La	Procedencia de los detos
		s de verificación	Medios			
las entidades no gubernamentales, se centrarán en la productividad y responsabilidad del de trabajo, así como en la oportuna y eficiente coordinación y dirección de los supervisores	ientales, se centi portuna y eficient	las entidades no gubernamentales, de trabajo, así como en la oportuna :		7 8	Las acciones derivadas de recurso humano asignado e de auditoría.	Cómo se va a lografía met a
		(17)				
Este indicador muestra un incremento a partir del año 2007 en que se sitúa en 49%; alcanza 56% en el 2010, para continuar con un leve aumento, hasta llegar a 64% en el 2014, por cuanto que, independientemente de la disponibilidad de recursos, principalmente humanos, la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento de sus funciones, ha hecho el esfuerzo de aumentar la fiscalización a las entidades de este sector. Para este propósito, se ha considerado una muestra de 400 entidades no gubernamentales, en función del impacto que se genera con la fiscalización, de acuerdo con la materialidad a analizar, constituída principalmente por la cantidad de recursos financieros a examínar. Cabe indicar que estas proyecciones responden a la cantidad de auditores gubernamentales con que se dispone para atender la fiscalización de este tipo de entidades, lo cual se contituye en la principal limitante para aumentar la cobertura a este sector institucional.	sitúa en 49%; alcanza ente de la disponibilid hecho el esfuerzo de 00 entidades no gube nstituída principalmen de auditores gubernan	007 en que se se dependienteme funciones, ha la muestra de 40 da analizar, con na la cantidad de en la principal	Este indicador muestra un incremento a partir del año 2007 en que se sitúa en 49%; alcanza 5 aumento, hasta llegar a 64% en el 2014, por cuanto que, independientemente de la disponibilidac Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento de sus funciones, ha hecho el esfuerzo de este sector. Para este propósito, se ha considerado una muestra de 400 entidades no gubern genera con la fiscalización, de acuerdo con la materialidad a analizar, constituida principalmente examínar. Cabe indicar que estas proyecciones responden a la cantidad de auditores gubernamo fiscalización de este tipo de entidades, lo cual se contituye en la principal limitante para aumenta	Este indicador muestra un incremento a aumento, hasta llegar a 64% en el 2014, por contraloría General de Cuentas, en cum este sector. Para este propósito, se ha genera con la fiscalización, de acuerdo co examínar. Cabe indicar que estas proyeco fiscalización de este tipo de entidades, lo	Este indicador mu aumento, hasta II Contraloría Gener este sector. Para genera con la fisc examínar. Cabe in fiscalización de es	Mxp lice ción de la tendencia
VALOR: 25			AÑO: 2007	AÑO		7
47			(15)	(,
59 60 64	58	56	55	51	49	Valot (14)
2012 2013 2014	2011	2010	2009	2008	2007	Años (13)
	ador	y meta del indicador	Tendencia			}

SHALL C.

Ministerio d Dirección To	Ministerio de Finanzas Públicas Formulario DTP 5 Dirección Técnica del Presupuesto
	(1)
Institución:	Contraloría General de Cuentas
Código y nombre del indicador	(2) Cobertura de fiscalización de los fideicom isos constituidos con recursos del Estado
Categoría del indicador	סת ס
Objetivo asociado al indicador	3
Política Pública asociada	(6) Ejes II y III: Gobernabilidad y Productividad: Políticas Legislativa y de Desarrollo Económico. Objetivos Específicos 7: Establecer condiciones para lograr una efectiva función de control política y fiscalización en las dependencias del Organismo Ejecutivo; y 5: Optimizar la Administración Financiera del Estado. Estrategias vinculantes: 1) Transparentar los gastos gubernamentales. 2) Mejoramiento dela calidad del gasto en la inversión pública y 3) Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los gastos gubernamentales.
Descripción del indicador	(7) Cañtidad de auditorías financieras practicadas a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado en el año n+1/total de fideicomisos públicos constituidos con recursos del Estado * 100
Peri in encia	(8) gubernamental, fiscaliza los fideicomisos constitucional y Ley Orgánica, la Contraloría General de Cuentas como institución rectora del control gubernamental, fiscaliza los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, con el fin de determinar el nivel y calidad del cumplimiento de los fines del fideicomiso, institudios en la escritura pública de constitución. De esa cuenta, a partir del año 2007 se da la creación de la Dirección de Fideicomisos, con el propósito de evaluar la gestión instituciona de los entes a que se refiere el artículo 2 del Decreto 31-200, evaluando y anaizando la documentación, procedimientos y procesos contables, administrativos y de inversión, en la aplicación de los recursos fideicometidos.
I at ech te tacing a	(9) El indicador puede asum ir valores en un rango de 0 a 100. Un valor igual a 100 significa que se auditó al total de fideicom isos constituidos con recursos del Estado.
Cálculo	(10) Cantidad de auditorías practicadas a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado en el año n+1/total de fideicomisos constituidos
Geografico	(11) Información Gubernamental. Denominador: La cantidad de fideicomisos constituidos con recursos del Estado, se obtienen del Sistema de Fideicomisos.
e medición	Seculim jento cuatrim pottal v ovaluoción anual

(20) La información correspondiente a la cantidad de auditorías realizadas a fideicomisos constituidos con recursos del Estado, es considerada oficial al momento de ser ingresada al Sistema de Información Gubernamental -SIG-, de donde se generan los reportes que son trasladados de forma oficial a la Unidad de Planificación, quien es la responsable de ingresar los datos al SICOIN. En los últimos dos días hábiles de cada mes el SIG traslada la información a la Unidad de Planificación.
(19) Los datos del indicador los consolida la Unidad de Planificación de la Contraloría General de Cuentas, responsable de elaborar los informes de gestión correspondientes, así como alimentar el Módulo de Seguimiento (SICOIN).
(18) <u>Numerador:</u> cantidad de auditorías practicadas a fideicomisos públicos, se obtienen del Sistema <u>Denominador:</u> La cantidad de fideicomisos públicos, la proporciona la Dirección de Fideicomisos.
(17) Las acciones derivadas de la fiscalización a los fideicom isos públicos, se centrarán en la productividad y responsabilidad del recurso humano asignado en las comisiones de trabajo, así como en la oportuna y eficiente coordinación y dirección de los supervisores de auditoría.
(16) El indicador a nivel nacional muestra una tendencia de crecimiento a partir del año 2007 en el que se da la creación de la Dirección de Auditoría de Fideicomisos, aumentando de 21 a 31 y 39 en los niveles de 21 a 31 y 39, respectivamente. Del 2009 al 2010, se tiene un incremento significativo al aumentar a 82 fideicomisos a fiscalizar en el 2011, cifra que se mantiene en la proyección del 2012, aumentando a 83 y 84 en l 2013 y 2014, respectivamente. Estecomportamiento ha dependido y depende de los esfuerzos instituciones por atender la cobertura de los fideicomisos públicos, con la poca disponibilidad de recurso humano con que se cuenta en esta Dirección.
(15) VALOR: 22
82
2012

	Para efectos de la construcción del indicador, se consideran como informes de auditorías finalizados, únicamente los ingredecir, aquellos cuyos informes con sus respectivos resultados (liquidaciones de cargos, sanciones y denuncias) fueron	Nota Técnica (23)	(21)	Productos
OR GENERAL DE QUENTAS & FIrma y Sello	alizados, únicamente los ingresados al Sistema de Auditoría Gubernamental (SIG). Es ciones y denuncias) fueron ingresados al SIG.	ica	(22)	Indicadores

SCHALAIR, S. A.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 6
Presupuesto año 2012
Fecha: <u>22/06/2011</u>

3

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION INTERMEDIA

Institución: Contraloría General de Cuentas

Unidad Ejecutora: Direcciones de Auditoría y Dirección de Infraestructa Pública

Programa: Fiscalización Gubernamental

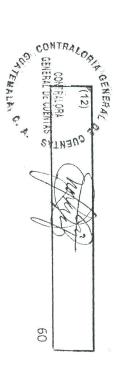
Subprograma

Proyecto:

Proyecto Central o Común:

~ 1		(F-						DELPRODUCTO	DOR R
	(g)	au .	4	ψ,	2		(2)	01010	No.
Auditorías administrativas en materia de probidad	Auditorías a Fideicomisos	Auditorías a Entidades Especiales *	Auditorías a Municipalidades	Auditorías a Entidades Autónomas y Descentralizadas	Auditorías a Entidades de la Administración Central	Auditorías de Obras Públicas	(3)		NOMBRE DEL PRODUCTO
Documento	Documento	Documento	Documento	Documento	Documento	Documento	(5)	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
2303	2303	2303	2303	2303	2303	2303	(4)	copigo	DIDA
<u>0</u>	82	234	757	179	334	285	(6)	AÑO N +1	META PRO
6 5	83	240	761	190	351	290	(7)	AÑO N +2	META PROGRAMADA EN U
<u>ග</u>	84	257	767	195	369	295	(8)	AÑON+3	UNIDADES
	<u></u>	- <u>-</u> -\	<u>-</u>	-		<u>-1</u>	(9)	CÓDIGO	CATEGORÍ A
Fiscalización Gubernamental	Fiscalización Gubernamental	Fiscalización Gubernamental	Fiscalización Gubernamental	Fiscalización Gubernamental	Fiscalización Gubernamental	Control de Obras	(10)	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍ A PROGRAMÁTICA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN

^{*} Incluye 2 aud itorias financieras a Organismos Regionales de la Integración Centroamericana



Presupuesto año 2012 Fecha: 17/06/2011

Formulario DTP 6

Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas

REGISTRO DE METAS DE PRODUCCION INTERMEDIA

 Ξ

Unidad Ejecutora

Institución: Contraloría General de Cuentas

Programa: Actividades Centrales

Subprograma

Proyecto:

Proyecto Central o Común:

	N	1	(2)	DELFRODUCTO	NO. CORRELATIVO		
	Sistemas Informáticos Desarrollados	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (finiquitos)	() (3)		NOMBRE DEL PRODUCTO		
	Sistema Informático	Documento	(5)	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
	2312	2303	(4)	CODIGO	EDIDA		
	12	2,400	(6)	AÑO N +1	META PR		
	ω *	3,000	(7)	AÑON+2	META PROGRAMADA EN UNIDADES		
	0,	3,300	(8)	AÑON+3	UNIDADES		
Activities and an analysis and a second	.		(9)	cóbleo	CATEGORÍA *		
	Dirección y Coordinación	Servicios Administrativos	(10)	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN		

^{*} 월 30 de junio del 2013, finaliza el Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico de la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG
SENERAL

ONTRILORA

CONTRILORA

CONTRILO

